

001300

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca, **24 ABR. 2012**

VISTO :

- 1.- Que el municipio cuenta con trabajadores de Atención Primaria que han desempeñado funciones en establecimientos Municipales de Atención Primaria de Salud.
- 2.- Lo Informado por la Dirección de Salud en cuanto a la individualización de los funcionarios que se encuentran en la situación indicada, montos asignados de acuerdo a las jornadas de trabajo por lo cual están contratados.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº19.813, Art. 3º, que otorga una Asignación de Desempeño Colectivo a los trabajadores de Atención primaria por cumplimiento de evaluaciones en la Atención Primaria de Salud.
- 4.- Las facultades que me confieren los Arts. 2,4,5,10 y 56 del Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Otorgase a los funcionarios de Planta de la Dirección de Salud de esta Municipalidad que a continuación se indican, una Asignación de Desempeño Colectivo que se entregará en forma trimestral, (correspondiente al 1º trimestre, Enero, Febrero y Marzo del 2012), de un monto imponible y tributario equivalente al que se asigna en cada caso, por encontrarse en la situación prevista en la precipitada ley Nº19.813.- y Ley Nº 20.157.

Nombre	C. Variable (\$)	C. Fijo (\$)	Total Asig D. Colectivo
Pizarro R. Blanca	114.290	98.923	213.213
Silva Abarca Rosa	170.235	147.346	317.581
Barrera V. Marco	126.867	109.809	236.676
Lizama G. Humberto	178.673	154.650	333.323
Díaz C. Fernando	104.966	90.853	195.819
Gamboa P. Marcela	144.920	125.435	270.355
Hernández M. María	114.290	98.923	213.213
Parra I. Elizabeth	144.920	125.435	270.355
Rojas R. Jannette	134.729	116.614	251.343
Salinas L. Antonio	118.801	102.828	221.629
Moraga C. Soledad	256.939	222.393	479.332
Lizama G. Berta	95.504	82.663	178.167

M.

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 21 Item 01 Asignación 003-002-002, "Asignación Desempeño Colectivo y al Subtítulo 21 Item 01 Asignación 003-002-003" Asignación Fijo por desempeño Colectivo del presupuesto del sector Salud Vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE A LA DIRECCIÓN DE SALUD, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TESORERIA MUNICIPAL Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Salud
Remuneraciones
Archivo Salud
RMR/SMC/DCS/nhr